



TRANSCRIPCIÓN MAGNETOFÓNICA RESUMIDA DE LA SESIÓN

EXTRAORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DE FECHA 22 DE ENERO DE 2018.

En la ciudad de Pedro Vicente Maldonado, cantón del mismo nombre, provincia de Pichincha, a los veintidós días del mes de enero del año dos mil dieciocho, siendo las diez horas con diez minutos, se da inicio a la presente Sesión Extraordinaria del Legislativo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pedro Vicente Maldonado, presidida por el Ing. Walter Fabrisio Ambuludí Bustamante, en su calidad de Alcalde; actúa como Secretario General el Ab. Jaime Paul Polo Guerrero;

El Señor Alcalde: da la bienvenida a los presentes y dispone que por Secretaria se de lectura a la convocatoria:

El Secretario General: Por disposición de la máxima autoridad Ejecutiva del cantón, conforme lo disponen los Arts. 319 y 60 literal c) del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización y el Art. 48 de la Ordenanza de Organización y Funcionamiento del Concejo Municipal de Pedro Vicente Maldonado, me permito convocar a Sesión Extraordinaria de Concejo Municipal, para el día lunes 22 de enero del 2018, a partir de las 10H00, en la Sala de Sesiones de la Municipalidad, con la finalidad de tratar el siguiente Orden del Día:

- 1.- Constatación del quórum.
- 2.- Instalación de la sesión por parte del Señor Alcalde.
- 3.- Análisis y Aprobación del Acta Nro. 34, correspondiente a Sesión Extraordinaria de Concejo Municipal, de fecha 6 de diciembre de 2017.
- 4.- Análisis y Aprobación del Acta Nro. 35, correspondiente a Sesión Extraordinaria de Concejo Municipal, de fecha 8 de diciembre de 2017.
- 5.- Análisis y Aprobación del Acta Nro. 36, correspondiente a Sesión Ordinaria de Concejo Municipal, de fecha 20 de diciembre de 2017.
- 6.- Conocimiento de la Resolución Ejecutiva Nro. 008-2018, de 10 de enero de 2018, con la cual se resuelve Declarar de Utilidad Pública el lote de terreno s/n, ubicado en Recinto La Celica, Cantón de Pedro Vicente Maldonado, de propiedad del señor de la Asociación de Productores Agropecuarias e Industrial Celica.
- 7.- Conformación de la Comisión Especial para la organización de la Actividad Cultural denominada "Carnaval Pedrovicentino 2018".
- 8.- Análisis y Aprobación en segundo y definitivo debate del Proyecto de Ordenanza que Regula al Consejo Cantonal de Planificación de Pedro Vicente Maldonado.
- 9.- Clausura de la Sesión.

El Señor Alcalde: dispone que como primer punto del orden del día se constate el quórum respectivo;

El Secretario General: Se procede a constatar quórum:

- . Concejala Maira Aguilar, presente;
- . Vicealcalde Jhoon Correa, presente;
- . Concejal Carlos Gaibor, presente;
- . Concejal Javier Jaramillo, presente;
- . Concejal Armando Mena, presente;
- . Alcalde Fabrisio Ambuludí, presente;

Se encuentran presentes cuatro de los cinco Concejales; por tanto, contamos con quórum para instalar la presente sesión;

El Señor Alcalde: siguiente punto del orden del día;



Acta No. 2

- 1 **Secretario General: SEGUNDO PUNTO.- 2.- Instalación de la sesión por parte del**
2 **Señor Alcalde.**
- 3 **El Señor Alcalde:** saludarles señores Concejales, señor Secretario, señor Concejal
4 Alternativo, cumpliendo lo que establece el Ordenanza que Regula el Funcionamiento del
5 Concejo Municipal y el COOTAD, se ha convocado a la presente sesión extraordinaria
6 con la finalidad de tratar los puntos que han sido enunciados; esperando que las
7 intervenciones sean con la altura que nos caracteriza y con el respecto que merecemos
8 todos; con esas palabras queda instalada la presente sesión, siguiente punto del orden
9 del día Señor Secretario;
- 10 **Secretario General: TERCER PUNTO.- 3.- Análisis y Aprobación del Acta Nro. 34,**
11 **correspondiente a Sesión Extraordinaria de Concejo Municipal, de fecha 6 de diciembre**
12 **de 2017.**
- 13 **El Señor Alcalde:** está a consideración de Ustedes esta acta, si hay alguna observación
14 para que la hagan, caso contrario para proceder a aprobarla, de acuerdo como está
15 planteado el punto del Orden del Día;
- 16 **Se concede el uso de la palabra al Concejal Javier Jaramillo,** quien expresando su
17 saludo a todos los presentes manifiesta: en la página 5 en la línea 31 tal vez fue un error
18 en la redacción o tal vez la interpretación de parte mía me equivoque, entonces pidiera
19 por favor se rectifique luego de la denominación "Director Financiero" incluir la frase "el
20 cual indica que"; en la misma página la siguiente línea antes de la denominación
21 "Consejo de Protección de Derechos" incluir la frase "ya que en el caso de" ya que en el
22 caso, ahí incluiría las palabras; se incluya también la frase "como un gasto en servicio a
23 los grupos de atención prioritario el personal de trabajo de esta Institución" y también se
24 mencionó y la construcción de la Segunda Etapa en la casa del Adulto Mayor, con esas
25 observaciones mocionaría para que se apruebe el acta;
- 26 **Se le concede el uso de la palabra al Concejal Carlos Gaibor,** quien expresando su
27 saludo a todos los presentes manifiesta: en la página 5 en el reglón 41 sería reemplazar
28 la palabra "amparados" por "amparado" y en la línea 42 la palabra "compañero" por
29 "compañeros";
- 30 **Se concede el uso de la palabra al Concejala Maira Aguilar,** quien expresando su
31 saludo a todos los presentes manifiesta: en la página número 7 en la línea 50 suprimir la
32 palabra "no"; en la página 8 me ayuda un poco con la redacción la línea 21 dice:
33 "coinciden el tema de la partida de espectáculos culturales" ahí sería "que es", luego de
34 la palabra "dólares" poner el signo de puntuación ";" (punto y coma); en la línea 33 de la
35 misma página suprimir la palabra "que"; y en la línea 36 de la misma página luego de la
36 frase "entonces sí creo que" incluir la palabra "debe"; en la línea 50 de la misma página
37 eliminar la palabra "tiene", hasta ahí mi intervención en esta acta;
- 38 **Se concede el uso de la palabra al Concejala Armando Mena,** quien expresando su
39 saludo a todos los presentes manifiesta: en la página 7 en la línea número 15 luego de
40 la palabra "llegar" suprimir la letra "a"; en la línea 16 de la página 7 reemplazar la frase
41 "se dará cada cuenta" por "se dará cuenta que cada momento"; en la línea 32 de la misma
42 suprimir la palabra "hoy", hasta ahí mis observaciones;
- 43 **El Señor Alcalde:** existe una moción que cuenta con respaldo, señor Secretario proceda
44 con la votación;
- 45 **El Secretario General:** se procede a tomar votación de la moción formulada por el
46 Concejal Javier Jaramillo, que cuenta con respaldo del Concejal Jhoon Correa:
47 . Concejala Maira Aguilar, a favor;



- 1 . Vicealcalde Jhoon Correa, a favor;
- 2 . Concejal Carlos Gaibor, a favor;
- 3 . Concejal Javier Jaramillo, a favor;
- 4 . Concejal Armando Mena, a favor;
- 5 . Alcalde Fabrisio Ambuludí, a favor;

6 Se contabilizan seis (6) votos a favor;

7 **RESOLUCIÓN NRO. 003-SG-GADMPVM-2018.- POR UNANIMIDAD.- EL PLENO DEL**
8 **LEGISLATIVO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO:**
9 **RESUELVE APROBAR EL ACTA NRO. 34, CORRESPONDIENTE A SESIÓN**
10 **EXTRAORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL, DE FECHA 6 DE DICIEMBRE DE**
11 **2017.**

12 **El Señor Alcalde:** siguiente punto del orden del día;

13 **Secretario General: CUARTO PUNTO.- 4.- Análisis y Aprobación del Acta Nro. 35,**
14 *correspondiente a Sesión Extraordinaria de Concejo Municipal, de fecha 8 de diciembre*
15 *de 2017.*

16 **El Señor Alcalde:** así mismo está a consideración de ustedes señores Concejales, si
17 hay alguna observación para que la realicen, tienen la palabra;

18 **Se concede el uso de la palabra al Concejal Javier Jaramillo,** quien manifiesta: en la
19 página 2 en la línea 37 sustituir la palabra "exoneran" por "exonerar"; en la línea 41 luego
20 de la palabra "aporte" incorporar la silaba "de"; hasta ahí mis observaciones mociono
21 para que se apruebe esta acta;

22 **El Señor Alcalde:** existe una moción que cuenta con respaldo, señor Secretario proceda
23 con la votación;

24 **El Secretario General:** se procede a tomar votación de la moción formulada por el
25 Concejal Javier Jaramillo, que cuenta con respaldo del Concejal Jhoon Correa:

- 26 . Concejala Maira Aguilar, a favor;
- 27 . Vicealcalde Jhoon Correa, a favor;
- 28 . Concejal Carlos Gaibor, a favor;
- 29 . Concejal Javier Jaramillo, a favor;
- 30 . Concejal Armando Mena, a favor;
- 31 . Alcalde Fabrisio Ambuludí, a favor;

32 Se contabilizan seis (6) votos a favor;

33 **RESOLUCIÓN NRO. 004-SG-GADMPVM-2018.- POR UNANIMIDAD.- EL PLENO DEL**
34 **LEGISLATIVO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO:**
35 **RESUELVE APROBAR EL ACTA NRO. 35, CORRESPONDIENTE A SESIÓN**
36 **EXTRAORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL, DE FECHA 8 DE DICIEMBRE DE**
37 **2017.**

38 **El Señor Alcalde:** siguiente punto del orden del día;

39 **Secretario General: QUINTO PUNTO.- 5.- Análisis y Aprobación del Acta Nro. 36,**
40 *correspondiente a Sesión Ordinaria de Concejo Municipal, de fecha 20 de diciembre de*
41 *2017.*

42 **El Señor Alcalde:** de igual manera está a consideración de Ustedes esta acta, si tiene
43 alguna observación para que la realicen; al no haber ninguna observación; señor
44 Secretario proceda con la votación de acuerdo al punto del orden del día;

45 **El Secretario General:** se procede a tomar votación de acuerdo al punto del orden del
46 día;

- 47 . Concejala Maira Aguilar, voto salvado;



- 1 . Vicealcalde Jhoon Correa, a favor;
2 . Concejal Carlos Gaibor, voto salvado;
3 . Concejal Javier Jaramillo, a favor;
4 . Concejal Armando Mena, a favor;
5 . Alcalde Fabrisio Ambuludí, a favor;

6 Se contabilizan cuatro (4) votos a favor y dos (2) votos salvados;

7 **RESOLUCIÓN NRO. 005-SG-GADMPVM-2018.- POR UNANIMIDAD.- EL PLENO DEL**
8 **LEGISLATIVO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO:**
9 **RESUELVE APROBAR EL ACTA NRO. 35, CORRESPONDIENTE A SESIÓN**
10 **ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL, DE FECHA 20 DE DICIEMBRE DE 2017.**

11 **El Señor Alcalde:** siguiente punto del orden del día;

12 **Secretario General: SEXTO PUNTO.- 6.-** *Conocimiento de la Resolución Ejecutiva Nro.*
13 *008-2018, de 10 de enero de 2018, con la cual se resuelve Declarar de Utilidad Pública*
14 *el lote de terreno s/n, ubicado en Recinto La Celica, Cantón de Pedro Vicente Maldonado,*
15 *de propiedad del señor de la Asociación de Productores Agropecuarias e Industrial*
16 *Celica.*

17 **El Señor Alcalde:** está a consideración de ustedes señores Concejales esta Resolución,
18 dentro de esta área está el balneario en donde está la planta de tratamiento que se
19 construyó hace algunos años atrás por parte del Gobierno de la Provincia; es un espacio
20 más que contempla toda el área que en algún momento la Asociación de Ganaderos, no
21 sé si por error o porque razones, sacaron escrituras de esta área, porque ellos debieron
22 sacar las escrituras del área donde está funcionando en este rato la planta, donde tienen
23 el tanque, frente al cementerio, ellos no tienen escrituras de esa área, si no tienen
24 escrituras del área de trabajo; entonces, como digo no sé si por error, o a veces cuando
25 sacaron las escrituras las coordenadas fueron equivocadas, ustedes saben que está
26 funcionando el balneario y para no estar en inconvenientes más adelante se tomó la
27 decisión de declarar de utilidad pública; y conforme lo establece la Ley se ha puesto en
28 conocimiento de Concejo, para que esta área ya pase a ser del Gobierno Municipal, ya
29 que esta área ha tenido escrituras y ha estado a nombre de la Asociación de Ganaderos,
30 como lo indica en la Resolución; señores Concejales poniéndoles en conocimiento de
31 ustedes esta Resolución que ha sido ya notificada a los representantes de la Asociación;
32 **Se concede el uso de la palabra al Concejala Maira Aguilar,** quien manifiesta: a
33 nosotros que vivimos en Celica, nos deja un poco confundidos, la Asociación de
34 Ganaderos es una y la Asociación de Agropecuarios es otra; entonces el terreno de la
35 Asociación de Ganaderos es el que esta con los tanques de leche justo al frente al
36 cementerio, esa es la Asociación de Ganaderos; pero el terreno que está declarando
37 ahorita de Utilidad Pública es la Asociación Agropecuaria Industrial Celica que esta al
38 frente el Doctor Fausto Romero;

39 **El Señor Alcalde:** los nombres cambiaron no son los mismos, la de acá es Agroindustrial

40 **La Concejala Maira Aguilar:** agropecuaria e Industrial Celica es la que se está
41 declarando ahorita según el documento;

42 **El Señor Alcalde:** es Agroindustrial, así la conformaron el Ministerio de Agricultura y
43 Ganadería, cambiaron los estatutos y por ende los nombres;

44 **La Concejala Maira Aguilar:** ahorita lo que estamos declarando es donde está el tanque
45 de leche y el balneario;

46 **El Señor Alcalde:** es donde está el balneario, lo que está frente al cementerio no tienen
47 escrituras, porque de eso deberían tener escrituras la Asociación y no tienen;



Acta No. 2

- 1 **La Concejala Maira Aguilar:** son de 27.000 mil m² que está declarando ahorita en
2 Utilidad Pública, le preguntaba porque la otra Asociación está al frente del Doctor
3 Romero;
- 4 **El Señor Alcalde:** lo que usted dice también vamos a declarar como Utilidad Pública,
5 porque es una organización que la hicieron nunca ha funcionado y la comunidad entrego
6 el terreno con condiciones que si no construían eso de devolvía a la comunidad, después
7 paso a manos del Gobierno Municipal eso tenemos que revertir y a cumplir con lo que
8 establece la Ley, como es la expropiación;
- 9 **La Concejala Maira Aguilar:** es decir ahora la Asociación de Ganaderos llamada ahora
10 Agropecuaria Industrial Celica, tenían solo de 27,300 tienen escrituras de lo demás, y si
11 ya se ocupó para el Plan de Vivienda que se implementó ahí;
- 12 **El Señor Alcalde:** lo que se ocupó para el Plan de Vivienda es la esquina donde está la
13 calle que bajan al balneario, eso es lo que esta, eso ha sido de la Asociación de
14 Ganaderos porque eso consta en las escrituras, ahora ya estamos legalizando para que
15 sea Municipal toda esa área; porque según las escrituras que ellos tienen consta como
16 que ha sido de ellos, por eso es algo raro que deberían tener escrituras donde está
17 implantado la tina de frio, el presidente de esta Asociación es Don Cango, Doctor aquí
18 hay alguna confusión con el área que estamos expropiando en la Celica, es el área donde
19 está el balneario, y aquí nos poner con otros nombres;
- 20 **Procurador Síndico:** esta tal y cual el informe que me paso la Dirección de Planificación
- 21 **Vicealcalde Jhoon Correa:** compañero Alcalde y compañeros Concejales, hasta que
22 se aclare este tema, es mejor suspender el punto del orden del día,
- 23 **RESOLUCIÓN NRO. 006-SG-GADMPVM-2018.- POR UNANIMIDAD.- EL PLENO DEL**
24 **LEGISLATIVO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO:**
25 **RESUELVE SUSPENDER EL TRATAMIENTO DEL SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL**
26 **DÍA PLANTEADO.**
- 27 **El Señor Alcalde:** señor Secretario siguiente punto del orden del día;
- 28 **Secretario General: SÉPTIMO PUNTO.- 7.- Conformación de la Comisión Especial para**
29 **la organización de la Actividad Cultural denominada "Carnaval Pedrovicentino 2018".**
- 30 **El Señor Alcalde:** está a consideración ustedes el punto del orden del día, de acuerdo
31 a la Ordenanza aprobada y en funcionamiento es potestad del Concejo nombrar los
32 miembros que integran la Comisión Especial para la organización de las actividades
33 culturales, ya que se avecina el Carnaval Pedrovicentino, esta ha consideración de
34 ustedes, tienen la palabra;
- 35 **Se le concede el uso de la palabra al Vicealcalde Jhoon Correa,** quien manifiesta:
36 como dice la Ordenanza, debemos trabajar ya en las actividades culturales del Carnaval
37 Pedrovicentino y para eso primeramente se debe conformar esta comisión; entonces,
38 compañero Alcalde y compañeros Concejales, quisiera proponer que la comisión este
39 presidida por el Concejal Javier Jaramillo y que sea integrada por mi persona y el
40 Compañero Alcalde y los Directores de Responsabilidad Social y Director Administrativo;
41 por lo que elevaría a moción para que se integre la comisión de esta forma;
- 42 **Se le concede el uso de la palabra a la Concejala Maira Aguilar,** quien manifiesta: de
43 acuerdo a lo que dispone el Art. 19 de la Ordenanza de Organización y Funcionamiento
44 del Concejo Municipal sobre la comisiones especiales u ocasionales señala: "Cuando a
45 juicio del Alcalde o Alcaldesa existan temas puntuales, concretos que requieran
46 investigación y análisis de situaciones o hechos determinados, para el estudio de asuntos
47 excepcionales o para recomendar soluciones a problemas no comunes que requieran



1 atención, el Concejo Municipal designará comisiones especiales u ocasionales, en cuya
2 resolución se especificarán las actividades a cumplir y el tiempo máximo de duración.
3 Serán comisiones especiales u ocasionales, la de festividades de aniversario y
4 actividades culturales encargada de formular la programación y de coordinar su
5 ejecución; y, las demás que por resolución del Concejo sean creadas en cualquier
6 tiempo.; y por su parte el Art. 20 de la citada ordenanza respecto de la integración de
7 dichas comisiones señala: "Estarán integradas por tres concejales o concejales y los
8 funcionarios municipales o de otras instituciones que el Concejo estime conveniente,
9 según la materia, y, por representantes ciudadanos si fuere pertinente; la presidirá el
10 concejal o concejala designado/a para el efecto."; de tal manera señor Alcalde que no
11 sería procedente que esta comisión este integrada por dos Concejales y el Alcalde;

12 **El Señor Alcalde:** señor Secretario que tendría que decir al respecto:

13 **El Señor Secretario:** señor Alcalde en efecto, de acuerdo a las normas a las que hace
14 referencia la señora Concejala, la comisión tendría que estar integrada por tres
15 Concejales; no obstante no encuentro que haya impedimento en que Usted sea parte de
16 dicha comisión; la sugerencia sería que dentro de la moción se incluya a otro Concejal o
17 Concejala;

18 **El Señor Alcalde:** no sé si es posible compañero Vicealcalde que se reformule la
19 moción?

20 **El Vicealcalde Jhoon Correa:** claro que sí señor Alcalde mociono para que la comisión
21 sea presidida por el Concejal Javier Jaramillo y que sea integrada por mi persona, la
22 Concejala Maira Aguilar, su autoridad y los Directores de Responsabilidad Social y
23 Director Administrativo;

24 **El Señor Alcalde:** existen una moción, la moción cuenta con respaldo?, el Concejal
25 Javier Jaramillo respalda la moción; señor Secretario proceda con la votación;

26 **El Secretario General:** se procede a tomar votación de la moción presentada por el
27 Vicealcalde Jhoon Correa, que cuenta con respaldo del Concejal Javier Jaramillo;

- 28 . Concejala Maira Aguilar, a favor;
- 29 . Vicealcalde Jhoon Correa, a favor;
- 30 . Concejal Carlos Gaibor, a favor;
- 31 . Concejal Javier Jaramillo, a favor;
- 32 . Concejal Armando Mena, a favor;
- 33 . Alcalde Fabrisio Ambuludí, a favor;

34 Se contabilizan seis (6) votos a favor;

35 **RESOLUCIÓN NRO. 007-SG-GADMPVM-2018.- POR UNANIMIDAD.- EL PLENO DEL**
36 **LEGISLATIVO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO:**
37 **RESUELVE CONFORMAR LA COMISIÓN ESPECIAL PARA LA FORMULACIÓN Y**
38 **EJECUCIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES**
39 **DENOMINADAS "CARNAVAL PEDROVICENTINO 2018"; PRESIDIDA POR EL**
40 **CONCEJAL JAVIER JARAMILLO E INTEGRADA POR LOS CONCEJALES MAIRA**
41 **AGUILAR Y JHOON CORREA, EL SEÑOR ALCALDE, EL DIRECTOR DE**
42 **RESPONSABILIDAD SOCIAL, CULTURA Y COMUNICACIÓN, Y, EL DIRECTOR**
43 **ADMINISTRATIVO.**

44 **El Señor Alcalde:** siguiente punto del orden del día;

45 **Secretario General:** **OCTAVO PUNTO.- 8.- Análisis y Aprobación en segundo y**
46 **definitivo debate del Proyecto de Ordenanza que Regula al Consejo Cantonal de**
47 **Planificación de Pedro Vicente Maldonado.**



Acta No. 2

- 1 **El Señor Alcalde:** está a consideración de Ustedes este punto, este proyecto de
2 ordenanza ya fue aprobado en su primer debate, cuenta con todos los informes, tienen
3 la palabra cualquiera de los señores Concejales;
- 4 **Se concede el uso de la palabra al Concejal Javier Jaramillo,** quien manifiesta: el
5 proyecto de ordenanza ya fue aprobada en primer debate, el texto recoge las
6 observaciones y recomendaciones realizadas por la comisión; por lo que yo quisiera
7 mocionar para que se apruebe en su segundo y definitivo debate;
- 8 **El Señor Alcalde:** existen una moción, la moción cuenta con respaldo?, el Concejal
9 Jhoon Correa respalda la moción;
- 10 **Se le concede el uso de la palabra a la Concejala Maira Aguilar,** quien manifiesta: yo
11 tenía algunas observaciones a la ordenanza, como dije en primer debate me reservaba
12 para en esta ocasión hacerlas; a pesar de que dentro de la Ordenanza que Conforman el
13 Sistema de Participación Ciudadana, ya se encuentra regulado el Consejo Cantonal de
14 Planificación, por lo tanto, no era necesario hacer una norma sobre el mismo tema; sin
15 embargo, después de haber revisado el proyecto tengo las siguientes observaciones: en
16 el Art. 3 que se refiere a la integración del Consejo Planificación, en su literal c) se
17 menciona que se tiene que elegir solo dos miembros, en el literal d) y e) del mismo
18 artículo hace mención a dos representantes de la sociedad civil, sin tomar en cuenta lo
19 que dispone el Art. 28 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, sugiero
20 que se cumpla con lo dispuesto por esta norma, ya que es jerárquicamente superior; en
21 el Art. 4 de la designación de los integrantes, sugiero se incluya que los representantes
22 de la ciudadanía serán designados a través de Asamblea Cantonal de entre los
23 representantes de los comités jurídicos y que para ello se lo haga a través de un
24 Reglamento, además se incluya el tiempo que durarán en funciones el concejal o
25 concejala designado y los funcionarios del Gobierno Municipal; en el Art. 6 de las
26 atribuciones del Presidente del Consejo se aumente un literal en el que conste que el
27 voto del Presidente es dirimente; en literal g) del Art. 10 que se prevea que las sesiones
28 puedan ser ordinarias y extraordinarias, además que se regule el tema en caso de no
29 haber quorum, el mismo artículo en su literal e) se tendría que hacer constar que en las
30 sesiones ordinarias se tratarán los puntos que están ya en orden del día, pero además
31 se podrá discutir otros temas, mientras en las sesiones extraordinarias solo los puntos que
32 constan en el orden del día; finalmente el proyecto de ordenanza no cuenta con una
33 disposición derogatoria, situación que necesariamente tiene que esta normada ya que
34 hay un cuerpo normativo que regula el funcionamiento del Consejo de Planificación, me
35 refiero al Capítulo II de la Ordenanza que Conforman el Sistema de Participación
36 Ciudadana;
- 37 **El Señor Alcalde:** no sé si el Concejal Jaramillo cree pertinente incluir en la moción estas
38 observaciones;
- 39 **El Concejal Javier Jaramillo:** la mayoría de observaciones que hace la compañera
40 Concejala constan en el COOTAD, no creo sea necesario, se ha revisado bien el
41 proyecto para que cuente con todas las regulaciones;
- 42 **El Secretario General:** el asunto de la disposición derogatoria a la que hace referencia
43 la Concejala, si es necesaria, porque hay un cuerpo normativo que expresamente se
44 refiere al funcionamiento del Consejo Cantonal de Planificación, hay todo un capítulo que
45 trata sobre este tema; yo sugiero señor Alcalde que se incluya esta disposición;
- 46 **El Concejal Javier Jaramillo:** entonces que se incluya la disposición derogatoria;



1 **Se concede el uso de la palabra al Concejal Carlos Gaibor**, quien manifiesta: igual yo
2 creo que lo que ha mencionado los compañeros se sostienen cada uno es su tesis, como
3 ya se ha dicho siempre en derecho lo que abunda no hace daño, creo que si es
4 importante que quede asentado en la ordenanza, que se tome en cuenta estos aspectos
5 porque realmente aquí habla es de netamente para trabajar con el Consejo Cantonal de
6 Planificación, corresponde un trabajo específico, que es el Plan de Ordenamiento
7 Territorial, se pudo ver la vez anterior que hubo la reunión o la socialización de este
8 proyecto, siempre hubo un poco de divergencias, de que cada uno opinaba su diferente
9 punto de vista; entonces yo creo que en esa parte es importante que este consejo será
10 integrado por la gente de la comunidades, porque sin escatimar los conocimientos de los
11 técnicos, definitivamente la gente que vive acá conoce los problemas que tiene nuestro
12 cantón; creo que con este consejo lo que se busca es articular el trabajo; creo que
13 las observaciones que ha hecho la compañera creo que está bien, pienso que tuviera
14 que ser tomado en cuenta por los compañeros proponentes, tuvieran que acoger las
15 recomendaciones o en este momento analizarlas, ya que lo que se busca es aportar y
16 no entorpecer los procesos, eso serian mis observaciones;

17 **Se concede el uso de la palabra al Concejal Armando Mena**, quien manifiesta: en el
18 primer debate ya se habían hecho algunas observaciones, más como un aporte a las
19 ordenanzas que nos ponen a consideración para el debate; en esta ocasión hay sido
20 expuestos otros argumento por parte de la compañera que los considero valederos, hay
21 muchas observaciones que tendría que ser acogidas, el señor Secretario ya lo ha dicho;
22 entonces, yo creo que una parte ya ha sido acogida por el compañero, como dije estas
23 observaciones lo que buscan es mejorar el contenido de las ordenanzas que se aprueban
24 por parte del legislativo;

25 **El Señor Alcalde:** existe una moción que cuenta con respaldo, señor Secretario proceda
26 con la votación;

27 **El Secretario General:** señor Alcalde para tener en claro con quedaría la moción,
28 quedaría el texto tal cual fue remitido para primer debate, únicamente se le incorporaría
29 la disposición que deroga expresamente el Capítulo II de la Ordenanza de Conformación
30 del Sistema de Participación Ciudadana de Pedro Vicente Maldonado y todas las normas
31 que se le opongán, el resto quedaría igual; procedemos a tomar votación;

32 . Concejala Maira Aguilar, señor Secretario mi voto razonado, en vista de que la
33 mayoría de observaciones que he realizado a este proyecto de ordenanza no se
34 han tomado en cuenta, mi voto es en contra;

35 . Vicealcalde Jhoon Correa, a favor;

36 . Concejal Carlos Gaibor, mi voto razonado señor Secretario, en vista de que no se
37 han tomado en cuenta las observaciones formuladas por la Concejala Maira
38 Aguilar, mi voto en contra;

39 . Concejal Javier Jaramillo, a favor;

40 . Concejal Armando Mena, voto razonado, en virtud de que no se han acogido las
41 observaciones mi voto en contra;

42 . Alcalde Fabrisio Ambuludí, a favor;

43 Se contabilizan tres (3) votos a favor y tres (3) votos en contra, con el voto dirimente del
44 señor Alcalde queda aprobada la norma en su segundo y definitivo debate;

45 **RESOLUCIÓN NRO. 008-SG-GADMPVM-2018.- POR MAYORÍA.- EL PLENO DEL**
46 **LEGISLATIVO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO;**
47 **RESUELVE APROBAR EN SEGUNDO Y DEFINITIVO DEBATE EL PROYECTO DE**



Acta No. 2

1 **ORDENANZA QUE REGULA AL CONSEJO CANTONAL DE PLANIFICACIÓN DE**
2 **PEDRO VICENTE MALDONADO.**

3 **El Señor Alcalde:** siguiente punto del orden del día;

4 **Secretario General: NOVENO PUNTO.- 9.- Clausura de la Sesión.**

5 **El Señor Alcalde:** agradecerles señores Concejales por su intervención y su
6 participación siempre a decisiones que se tome será en beneficio de nuestra ciudadanía,
7 con estas palabras dejar clausurada la presente sesión;

8
9
10
11
12
13

Ing. Walter Fabrisio Ambuludí Bustamante
ALCALDE



Ab. Jaime Paul Polo Guerrero
SECRETARIO GENERAL

